

TEMA 25º

LOS SIETE SACRAMENTOS DE LA IGLESIA LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA. EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

(N. 1210-1274. Resúmenes: 1275-1284)

1. Los siete Sacramentos de la Iglesia
2. Los sacramentos de la iniciación cristiana
3. El Bautismo
4. El nombre de este sacramento
5. El Bautismo en la Economía de la Salvación
6. La celebración del sacramento del Bautismo
7. Quién puede recibir el Bautismo
8. Quién puede bautizar
9. Necesidad del Bautismo
10. La gracia del Bautismo

Los siete sacramentos de la Iglesia:

Los sacramentos de la Nueva Ley fueron instituidos por Cristo y son siete. Corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la

vida cristiana: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos.

- Sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía
- Sacramentos de curación: Penitencia y Unción de los enfermos
- Sacramentos al servicio de la comunión y misión de los fieles: Orden sacerdotal y Matrimonio

"Este orden no es el único posible, pero permite ver que los Sacramentos forman un organismo en el cual cada sacramento particular tiene su lugar vital. En este organismo, la Eucaristía ocupa un lugar único, en cuanto «sacramento de los sacramentos»: «todos los otros sacramentos están ordenados a este como a su fin»".

Los sacramentos de la iniciación cristiana:

"Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los fundamentos de toda vida cristiana".

"Los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y, así por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad".

El Bautismo:

"El Santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión".

"El Bautismo es el sacramento de la regeneración por el agua con la palabra".

El nombre de este sacramento:

A) Bautismo proviene del griego "baptizein" que significa sumergir, introducir dentro del agua. Este sacramento toma el nombre del rito principal que se realiza.

"La inmersión en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo, de donde sale por la resurrección con Él como «nueva criatura»".

B) Baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo: Sin él nadie puede entrar en el Reino de Dios.

C) Iluminación pues el bautizado recibe al Verbo, "la luz verdadera que ilumina a todo hombre"(Jn 1, 9) y se convierte en hijo de la luz.

D) San Gregorio nacienceno llama al bautismo: "don, gracia, iluminación, vestidura de incorruptibilidad, baño de regeneración, sello y todo lo más precioso que hay".

El Bautismo en la Economía de la salvación:

a) Las prefiguraciones del Bautismo en la Antigua Alianza:

1. Desde el origen del mundo, el agua es la fuente de la vida y de la fecundidad. "La Sagrada Escritura dice que el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas"
2. El arca de Noé que salvó a unos pocos prefigura la salvación por el bautismo. En las aguas del diluvio se dio fin al pecado y origen a una nueva humanidad.
3. El paso del mar Rojo, "verdadera liberación de la esclavitud de Egipto, es el que anuncia la liberación obrada por el bautismo". El pueblo liberado, es imagen de los bautizados.
4. El paso del Jordán, cuando el pueblo entra en la tierra prometida.

b) El Bautismo de Cristo:

1. Cristo Jesús comienza su vida pública tras ser bautizado por Juan el Bautista en el Jordán. Para "cumplir toda justicia".
2. Después de la Resurrección manda a sus Apóstoles bautizar en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.
3. El Bautismo cobra toda su eficacia de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo: Jesús habló de su pasión como de un Bautismo con que debía ser bautizado. "La sangre y agua que brotaron del costado traspasado de Jesús crucificado son figuras del Bautismo y de la Eucaristía, sacramentos de la vida nueva: desde entonces es posible «nacer del agua y del Espíritu» para entrar en el Reino de Dios".

"Considera dónde eres bautizado, de dónde viene el Bautismo: de la Cruz de Cristo, de la muerte de Cristo. Ahí está todo el misterio: El padeció por ti. En él eres rescatado, en él eres salvado". (San Ambrosio).

c) El Bautismo en la Iglesia:

"Desde el día de Pentecostés la Iglesia ha celebrado y administrado el Santo Bautismo". Los Apóstoles y sus colaboradores ofrecen el Bautismo a quien crea en Jesús. El Bautismo aparece siempre ligado a la fe".

"Según el Apóstol San Pablo, por el Bautismo el creyente participa en la muerte de Cristo; es sepultado y resucita con Él" (Rom 6, 3-4)

"Por el Espíritu Santo el Bautismo es un baño que purifica, santifica y justifica".

La celebración del sacramento del Bautismo:

a) La iniciación cristiana:

Para llegar a ser cristiano se requiere un camino que se puede recorrer más lento o más rápido y que consta de:

1. El anuncio de la Palabra
2. La acogida del Evangelio que lleva a la conversión
3. La profesión de fe
4. El Bautismo
5. La efusión del Espíritu Santo
6. El acceso a la comunión eucarística.

Esta iniciación cristiana ha variado mucho desde los orígenes. En los primeros siglos se realizaba un catecumenado que culminaba en la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana.

"Desde que el Bautismo de los niños vino a ser la forma habitual de celebración de este sacramento, ésta se ha convertido en un acto único que integra de manera muy abreviada las etapas previas a la iniciación cristiana. Por su naturaleza misma, el Bautismo de niños exige un catecumenado postbautismal". Esta es la función de la catequesis.

Hoy, en los ritos latinos y orientales, la iniciación cristiana de adultos comienza con el catecumenado para culminar en la celebración del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía.

"En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el Bautismo, seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de Catequesis, para acabar más tarde con la Confirmación y la Eucaristía, cima de su iniciación cristiana".

b) La mistagogia de la celebración:

1. La señal de la cruz: significa la gracia que Cristo nos ha ganado en la cruz.
2. El anuncio de la Palabra de Dios: ilumina y suscita la respuesta de la fe.
3. Exorcismos: Para significar que el Bautismo libera del pecado y de su instigador.
4. Unción con el óleo de los catecúmenos: Renuncia al pecado y confesión de fe.
5. El agua bautismal: consagrada mediante una oración epiclesis (en el momento mismo o en la vigilia Pascual)
6. El Bautismo: por triple inmersión o derramando tres veces agua sobre la cabeza del candidato.

Acompañan las palabras:

- "N. yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Iglesia latina)

- "El siervo de Dios N. es bautizado en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo" (Iglesia oriental. El candidato es vuelto hacia Oriente).

7. "La unción con el Santo Crisma, óleo perfumado y consagrado por el obispo, significa el don del Espíritu Santo al nuevo bautizado. Ha llegado a ser un cristiano, es decir, «ungido» por el Espíritu Santo, incorporado a Cristo, que es ungido sacerdote, profeta y rey".

- En la liturgia oriental es el sacramento de la Crismación (Confirmación)

- Liturgia romana: Anuncia "una segunda unción del santo crisma que dará el obispo: el sacramento de la Confirmación que, pos así decirlo, «confirma y da plenitud a la unción bautismal".

8. "La vestidura blanca simboliza que el bautizado se ha «revestido de Cristo».

9. El cirio que se enciende del cirio pascual simboliza que el bautizado ha sido iluminado por Cristo para ser luz del mundo.

10. Ahora el nuevo bautizado puede decir la oración de los hijos de Dios: el Padrenuestro.

11. La primera comunión eucarística: el neófito puede recibir, ahora, el alimento de la vida nueva, el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

- En la Iglesia oriental los niños recién bautizados reciben la sagrada comunión.

- En la Iglesia latina cuando han alcanzado el uso de razón, expresando "cómo el Bautismo introduce a la Eucaristía acercando al altar al niño recién bautizado para la oración del Padre Nuestro".

12. "La bendición solemne cierra la celebración del Bautismo".

Quién puede recibir el Bautismo:

"Es capaz de recibir el Bautismo todo ser humano, aún no bautizado, y solo él".

a) El Bautismo de adultos: Realizan un catecumenado o instrucción acerca del misterio de la salvación, la práctica de las costumbres de la Iglesia y los ritos sagrados que deben celebrarse, para disponerse a recibir el don de Dios en el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

b) El Bautismo de niños:

"Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original, los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el Bautismo para ser librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios".

"La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento".

La práctica de bautizar a los niños es muy antigua, y es muy posible que desde los comienzos apostólicos cuando "casas" enteras recibieron el Bautismo (Hech 16, 15.33; 18, 8; 1 Co 1, 16).

c) Fe y Bautismo:

"El Bautismo es el sacramento de la fe. Pero la fe tiene necesidad de la comunidad de creyentes. Sólo en la fe de la Iglesia puede creer cada uno de los fieles. La fe que se requiere para el Bautismo no es una fe perfecta y madura, sino un comienzo que está llamado a desarrollarse. Al catecúmeno o a su padrino se le pregunta: «¿Qué pides a la Iglesia de Dios?» Y él responde: «¡La fe!».

La fe debe crecer después del Bautismo, en niños y en adultos. Cada año se renuevan las promesas del Bautismo en la Vigilia pascual.

"Toda la comunidad";; eclesial participa de la responsabilidad de desarrollar y guardar la gracia recibida en el Bautismo". Especialmente los padres y padrinos.

Quién puede bautizar:

1. Ministros ordinarios son el obispo y el presbítero. Y, en la Iglesia latina, también el diácono.
2. "En caso de necesidad, cualquier persona, incluso no bautizada, puede bautizar si tiene la intención requerida y utiliza la fórmula bautismal trinitaria. La intención requerida consiste en querer hacer lo que hace la Iglesia al bautizar. La Iglesia ve la razón de esta posibilidad en la voluntad salvífica universal de Dios y en la necesidad del Bautismo para la salvación”.

Necesidad del Bautismo:

El Señor mismo afirma que el Bautismo es necesario para la salvación (Jn 3, 5).

"El Bautismo es necesario para la salvación a aquellos a los que el Evangelio ha sido anunciado y han tenido la posibilidad de pedir este

sacramento. La Iglesia no conoce otro medio que el Bautismo para asegurar la entrada en la bienaventuranza eterna".

"Dios ha vinculado la Salvación al sacramento del Bautismo, sin embargo, Él no queda sometido, a sus sacramentos".

El Bautismo de sangre (muertos por razón de la fe) y el Bautismo de deseo (si hubiera conocido a Cristo y la necesidad del Bautismo, se habrían bautizado) producen los frutos del Bautismo sin ser sacramento.

Dios quiere que todos los hombres se salven por eso "debemos mantener que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, de un modo sólo conocido por Dios se asocien a este misterio pascua. Todo hombre que, ignorando el Evangelio de Cristo y su Iglesia, busca la verdad y hace la voluntad de Dios según él la conoce, puede ser salvado".

"En cuanto a los di niños muertos sin Bautismo, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina".

Quien dijo "dejad que los niños se acerquen a mí" nos da confianza en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo.

"Por esto es más apremiante aún la llamada de la Iglesia a no impedir que los niños pequeños vengan a Cristo por el don del Santo Bautismo".

La gracia del Bautismo:

Los dos efectos principales del Bautismo son: "la purificación de los pecados y el nuevo nacimiento en el Espíritu Santo".

a) Para la remisión de los pecados...: "Por el Bautismo, todos los pecados son perdonados, el pecado original y todos los pecados personales, así como todas las penas del pecado".

En el bautizado permanecen ciertas consecuencias temporales del pecado: sufrimiento, enfermedad, muerte.

Y también permanece una inclinación al pecado (concupiscencia o fomes peccati) contra la que habrá que luchar toda la vida.

b) Una criatura nueva: El bautismo hace del neófito una nueva criatura, "un hijo adoptivo de Dios que ha sido hecho «partícipe de la naturaleza divina», miembro de Cristo, coheredero con El y templo del Espíritu Santo".

La Santísima Trinidad da al bautizado la gracia santificante, la gracia de la justificación que incluye:

- Las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad
- Los dones del Espíritu Santo para ser dócil a sus inspiraciones
- Las virtudes morales para crecer en el bien

c) Incorporados a la Iglesia, Cuerpo de Cristo:

"El Bautismo hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo". El Bautismo incorpora a la Iglesia.

De las fuentes bautismales nace la Iglesia.

El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles para ser piedras vivas de la Iglesia.

1. El bautizado está llamado a servir a los demás, a ser obediente y dócil a los pastores de la Iglesia y a considerarlos con respeto y afecto.
2. El bautizado goza "también de derechos en el seno de la Iglesia: recibir los sacramentos, ser alimentado con la palabra de Dios y ser sostenido por los otros auxilios espirituales de la Iglesia.

"Los bautizados renacidos por el bautismo como hijos de Dios están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia y de participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios".

d) Vínculo sacramental de la unidad de los cristianos:

"El Bautismo constituye el fundamento de la comunión entre todos los cristianos, e incluso con los que todavía no están en plena comunión con la Iglesia católica.

e) Sello espiritual, indeleble:

Incorporado a Cristo por el Bautismo, el bautizado es configurado con Cristo. El Bautismo imprime en el cristiano un sello espiritual indeleble (character) de su pertenencia a Cristo. Este sello no es borrado por ningún pecado, aunque el pecado impida al Bautismo dar frutos de salvación. Dado una vez por todas, el Bautismo no puede ser reiterado".

El carácter sacramental o sello bautismal capacita y compromete a ejercer el sacerdocio bautismal en la Santa Liturgia y por el testimonio de una vida santa y de una caridad eficaz.

Con el carácter bautismal el fiel cristiano queda marcado para el día de la redención, para la vida eterna.

RESUMEN:

1. La iniciación cristiana se realiza mediante el conjunto de tres sacramentos: Bautismo (comienzo de la vida nueva), Confirmación (afianzamiento) y Eucaristía (alimento).

2. "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (Mt 28, 19-20).

3. El Bautismo es necesario para la salvación, según la voluntad del Señor.

4. "El rito esencial del Bautismo consiste en sumergir en el agua al candidato o derramar agua sobre su cabeza, pronunciando la invocación de la Santísima Trinidad, es decir, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".

5. La gracia bautismal o fruto del Bautismo comprende:

- El perdón de l pecado original
- El perdón de todos los pecados personales
- Nacimiento a una vida nueva
- Llega a ser hijo, adoptivo de Dios Padre, miembro de Cristo y templo del Espíritu Santo
- Incorporación a la Iglesia
- Participación del sacerdocio de Cristo

6. "El Bautismo imprime en el alma un signo espiritual indeleble, el carácter, que consagra al bautizado al culto de la religión cristiana. Por razón del carácter, el Bautismo no puede ser reiterado".

7. Los que mueren por causa de la fe, los catecúmenos y todos los que, sin conocer la Iglesia buscan sinceramente a Dios y se esfuerzan por cumplir su voluntad pueden salvarse, aunque no hayan recibido el Bautismo.

8. "Desde los tiempos más antiguos, el Bautismo es dado a los niños, porque es una gracia y un don de Dios que no suponen méritos humanos; los niños son bautizados en la fe de la Iglesia. La entrada en la vida cristiana da acceso a la verdadera libertad".

9. "En cuanto a los niños muertos sin bautismo, la liturgia de la Iglesia nos invita a tener confianza en la misericordia divina y a orar por su salvación".

10. "En caso de necesidad, toda persona puede bautizar, con tal que tenga intención de hacer lo que hace la Iglesia y que derrame agua sobre la cabeza del candidato diciendo: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".